



**COMISIÓN PROVISIONAL PARA EL SEGUIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE
LAS MUJERES Y LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

**PUNTO 01
QUINTA SESIÓN ORDINARIA
20 DE FEBRERO DE 2025**

MIN-OR 04/01-2025

**Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de
Atención Prioritaria**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con tres minutos del veintitrés de enero de dos mil veinticinco, en modalidad virtual, mediante el uso de la herramienta “*Microsoft Teams*”, tuvo verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria (COPPMYGAP), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en términos de lo dispuesto en el artículo 60 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Sesiones).

La consejera electoral Sonia Pérez Pérez, presidenta de la Comisión, señaló que la sesión se llevaría a cabo de manera virtual, de acuerdo con la disposición legal citada.

Una vez manifestado lo anterior, verificó el *quórum* legal para dar inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión, de conformidad con lo previsto en los artículos 49, fracciones IV y V y 61 del Reglamento de Sesiones.

Se encontraban las personas integrantes e invitadas que se enlistan a continuación:

Maestra Sonia Pérez Pérez	Consejera electoral Presidenta de la Comisión
Maestra Maira Melissa Guerra Pulido	Consejera electoral Integrante de la Comisión
Maestra Erika Estrada Ruíz	Consejera electoral Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Las representaciones de los partidos políticos ante el Consejo General del IECM:

C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México

Así como las personas funcionarias siguientes:

C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo

MIN-OR 04/01-2025

C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización
C. Marco Iván Vargas Cuellar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos
C. Paula Selene de Anda Fuentes	Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

La presidenta de la Comisión dio la bienvenida y, una vez confirmado el *quórum* requerido, declaró abierta la sesión.

A continuación, dio lectura al proyecto de Orden del Día integrado por los siguientes puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, por el que se designa a la persona servidora pública que se desempeñará como Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024.
3. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024.
4. Presentación de informes:
 - a) Acciones en el marco de la *campaña internacional 16 Días de activismo contra la violencia de género*, periodo 6 al 10 de diciembre de 2024.
 - b) Campaña de difusión en el marco del “Día Naranja. Únete”.
 - c) Taller: Identificación de conductas de Violencia Laboral, Acoso y/o Hostigamiento Sexual.
 - d) Taller de Nuevas Masculinidades.

MIN-OR 04/01-2025

- e) Campaña para fortalecer en el IECM una cultura organizacional de Cero Tolerancia ante conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual 2024.

5. Presentación de notas informativas:

- a) Capacitación a las personas Consejeras u Ombudsperson. Primeros Auxilios Psicológicos.
 - b) Reanudación de Trabajos para el desarrollo del Capítulo 3 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
 - c) Acciones para conciliar la vida personal, laboral y familiar de las personas trabajadoras del IECM.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, periodo octubre a diciembre de 2024.
7. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo y calendario de sesiones 2024-2025, de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria.
8. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión informó que se presentaron observaciones de forma al proyecto de Orden del Día por parte de la Oficina de la Presidencia del Consejo General del Instituto, mismas que fueron previamente circuladas a las personas integrantes de la Comisión.

Del mismo modo, derivado de la reunión de trabajo llevada a cabo con personal de las tres Consejerías que integran la Comisión y a partir de las propuestas realizadas por éstas, respecto al punto 7, consultó la posibilidad de retirar este punto, con la finalidad de que la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (DEGDHECyCC), conforme a las atribuciones conferidas y a la normatividad aplicable, realice un análisis sobre la viabilidad de las actividades que deben incluirse en el Plan de Trabajo, el cual, atienda la naturaleza y objetivos específicos establecidos en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-143/2024, considerando los recursos de capital humano, presupuestal, las cargas de trabajo y las actividades sustantivas de las áreas con las que se va a presentar en conjunto y desde una visión transversal; así como el diseño de un análisis técnico para elaborar el diagnóstico referido en el mencionado acuerdo, antes de que concluya el mes.

Acto seguido, puso a consideración de las consejeras electorales integrantes el proyecto de Orden del Día, con la modificación propuesta, así como la dispensa de la lectura de los documentos relativos a esta sesión al haber sido previamente circulados y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

MIN-OR 04/01-2025

Al no haber comentarios, sometió a votación de manera nominal de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, el proyecto de Orden del Día y la dispensa de los documentos circulado previamente, aprobándose por unanimidad.

Acto seguido, se desahogó el **primer** punto del Orden del Día:

- 1. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, por el que se designa a la persona servidora pública que se desempeñará como Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión.**

La presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, sometió a consideración de las integrantes de la Comisión la designación del Dr. Carlos Román Cordourier Real, Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, como Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Al no haber comentarios, se sometió a votación, de manera nominal, de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, la designación del Dr. Carlos Román Cordourier Real como Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Acuerdo COPPMYGAP. 4ª.Ord.4.1.2025 Se aprobó por unanimidad de votos el Acuerdo de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, por el que se designa a la persona servidora pública que se desempeñará como Titular de la Secretaría Técnica de la Comisión.

Acto seguido, la presidenta de la Comisión dio la bienvenida al secretario técnico y le solicitó continuar con el desahogo del Orden del Día.

A continuación, se desahogó el **segundo** punto del Orden del Día:

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024.**

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el Proyecto de Minuta y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se sometió a votación, de manera nominal, de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención

MIN-OR 04/01-2025

Prioritaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Acuerdo COPPMY GAP. 4ª.Ord.5.1.2025 Se aprobó por unanimidad de votos la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024.

Una vez aprobada la minuta, la presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al secretario técnico para realizar las acciones necesarias para remitir la minuta a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su publicación y difusión en el portal institucional del instituto, en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó dar lectura al **tercer** punto del orden del día, correspondiente a la:

3. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, celebrada el 12 de diciembre de 2024.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el Seguimiento de acuerdos de la Comisión y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos de la Tercera Sesión Ordinaria.

A continuación, se desahogó el **cuarto** punto del orden del día:

4. Presentación de informes:

- a) **Acciones en el marco de la *campaña internacional 16 Días de activismo contra la violencia de género*, periodo 6 al 10 de diciembre de 2024.**
- b) **Campaña de difusión en el marco del “Día Naranja. Únete”.**
- c) **Taller: Identificación de conductas de Violencia Laboral, Acoso y/o Hostigamiento Sexual.**
- d) **Taller de Nuevas Masculinidades.**
- e) **Campaña para fortalecer en el IECM una cultura organizacional de Cero Tolerancia ante conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual 2024.**

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico una breve presentación de los informes.

El secretario de la Comisión informó:

- a) Este informe da cuenta de la difusión de diversas infografías que se compartieron en las redes sociales institucionales y de actividades que se realizaron del 6 al 10 de diciembre

MIN-OR 04/01-2025

de 2024, entre ellas, el taller “Identificación de conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual”, el foro “Financiamiento para el liderazgo político de las mujeres y barreras al financiamiento equitativo” y la proyección del minidocumental “María Asunción Sandoval, la primera abogada en México”.

- b) El 25 de diciembre de 2024, se difundió en las redes sociales institucionales la infografía: “Reformas para la protección de las mujeres”, en la que se abordaron las modificaciones a la Constitución Federal en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género.
- c) El 6 de diciembre de 2024, en el marco de los 16 Días de activismo contra la violencia de género, se realizó este taller dirigido a las personas trabajadoras con el fin de identificar las conductas de violencia, acoso y hostigamiento laboral, acoso y hostigamiento sexual, así como las herramientas para denunciar este tipo de conductas.
- d) En el marco de los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género, en el Instituto se llevó a cabo el taller de Nuevas Masculinidades a fin de que compañeros trabajadores identifiquen los estereotipos y roles de género; y visibilicen los privilegios y las violencias que culturalmente están normalizadas, en dicha actividad se les proporcionaron herramientas para la construcción de nuevas masculinidades, que coadyuven a revertir las condiciones de desigualdad que viven las mujeres y para contribuir a la creación de una sociedad más justa e igualitaria.
- e) La campaña tuvo como objetivos proporcionar herramientas a las personas trabajadoras de este Instituto que les permitan identificar conductas de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso laboral y sexual, a fin de prevenirlas y, en su caso, afrontarlas; e informarles de los mecanismos para su prevención y atención.

La presidenta de la Comisión sometió a consideración de las consejeras integrantes de la Comisión los Informes con los que se dio cuenta.

La consejera electoral Erika Estrada Ruíz se refirió al inciso b), mencionó que esta parte sintetiza las acciones realizadas en diciembre del 2024 y sus resultados en el marco de la campaña internacional que se realiza los días 25 de cada mes, de forma ininterrumpida desde 2017, la cual, reportó la difusión de una infografía titulada Reformas para la protección de las mujeres, a través de la cual se detallaron las modificaciones publicadas el pasado 15 de diciembre del 2024, en el Diario Oficial de la Federación a diversos artículos de la Constitución Federal, en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, vida libre de violencia y erradicación de la brecha salarial por razones de género. Aquí se reporta que en Facebook la pieza recibió 10 likes, que fue compartida una vez y que en Twitter recopiló 241 visualizaciones, un repost y tres me gusta y agradeció la inclusión de este tipo de reportes y los datos sobre el impacto que tuvo la pieza en las distintas redes sociales.

No obstante, consideró que se tienen que buscar algunos otros niveles de interacción que hagan

MIN-OR 04/01-2025

mucho más atractiva la información a la ciudadanía, implementando nuevas estrategias, como los llamados a la acción, crear una conversación con las personas que se encuentren en las redes sociales, invitándoles a que digan qué opinan de esto, que deje comentarios, que digan a quién se podría etiquetar en este tipo de publicaciones, hacer preguntas y encuestas para incentivar respuestas rápidas, promover colaboraciones y alianzas con algunos aliados estratégicos en cuentas activas que generen mayor interacción de estos contenidos.

Propuso que la DEGDHECyCC junto con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD) evalúen mejores métricas y revisen la optimización de estas piezas, generando algunas estrategias diversificadas que permitan crear contenido orgánico en las redes sociales y una conversación genuina con las personas que siguen al Instituto Electoral de la Ciudad de México.

La presidenta de la Comisión mencionó que ha enfatizado en diferentes sesiones en que es muy importante evaluar el impacto de cada uno de los materiales y propuso solicitar a la UTCSyD y la DEGDHECyCC enviar una nota en la cual planteen algunas estrategias de visualización, para conocer cómo difundir este tipo de información en una primera instancia a mujeres interesadas en estos temas y en las actividades que se están llevando a cabo y a partir de la nota realizar algún grupo de trabajo con la propia UTCSyD buscar mejores rutas.

El secretario técnico de la Comisión informó que se presentaron observaciones de forma al informe señalado con el inciso a) de este punto por parte de la presidencia de este Instituto.

La presidenta de la Comisión instruyó al secretario para que las observaciones comentadas se incorporen al documento.

Al no haber más comentarios, se dieron por presentados los informes.

A continuación, se desahogó el **quinto** punto del orden del día:

5. Presentación de notas informativas:

- a) Capacitación a las personas Consejeras u Ombudsperson. Primeros Auxilios Psicológicos.**
- b) Reanudación de Trabajos para el desarrollo del Capítulo 3 del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México.**
- c) Acciones para conciliar la vida personal, laboral y familiar de las personas trabajadoras del IECM.**

La presidenta de la Comisión solicitó al secretario técnico una breve presentación de las Notas Informativas.

El secretario de la comisión informó:

- a) La capacitación estuvo a cargo del psicólogo de este Instituto y se realizó con el objetivo

MIN-OR 04/01-2025

de que las y los Ombudsperson adquirieran herramientas para llevar a cabo una intervención inmediata, reducir el estrés inicial y fomentar un funcionamiento adaptativo a corto y largo plazo y de esta manera proporcionen el apoyo de contención emocional a las personas trabajadoras que soliciten su orientación en los casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual.

- b) En diciembre de 2024, se reactivaron los trabajos para la elaboración del Capítulo 3. Derecho a un gobierno democrático y a la participación política paritaria del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México 2023-2026;e realizaron diversas modificaciones y el 20 de enero se envió el documento definitivo a la Instancia por conducto de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.
- c) En cumplimiento a la Norma Mexicana 025, el Instituto Electoral ha impulsado procesos y prácticas en materia de igualdad laboral y no discriminación, que favorecen el desarrollo integral de quienes laboramos en este organismo. Este informe da cuenta de las actividades físicas – entrenamiento funcional y meditación- impartidas en el último bimestre de 2024 y que se promovieron como medidas para contribuir a que las personas trabajadoras incorporen a su rutina diaria el ejercicio físico y cuidado de la salud.

La presidenta de la Comisión enfatizó con relación al inciso a), la importancia de la capacitación de primeros auxilios a las personas Consejeras u Ombudsperson porque son el primer acercamiento, además les permite tener herramientas y se generan incentivos para que las personas se animen a participar en esta figura, y para que el periodo que desempeñen este cargo honorífico sea muy positivo y genere interés.

Del mismo modo, comentó que una de las finalidades de incluir dentro de nuestro personal a una persona psicóloga era justamente para que en periodos en los que el personal es más vulnerable por las cargas de trabajo, debido a los niveles de estrés que tienen y a veces por la dinámica que se lleva en meses tan complejos en los que se lleva a cabo el proceso electoral, se tengan herramientas no solamente a nivel personal, sino también como grupo.

Propuso tener a través de la DEGDHECyCC y la Secretaría Administrativa, una reunión con la persona psicóloga para tener un contexto respecto de las actividades planeadas para la atención del personal en los próximos seis meses y saber cómo van a ser las actividades que va a desarrollar y, en su caso, realizar algunas preguntas o algunas aportaciones.

La consejera electoral Erika Estrada Ruíz solicitó se compartieran las observaciones enviadas el 20 de enero, relativas a la Nota Informativa del inciso b), para tener conocimiento.

La presidenta de la Comisión propuso que se circularan a todas las personas integrantes del colegiado para que tener conocimiento e instruyó al secretario ponerlo como parte del seguimiento de acuerdos para dar seguimiento en la siguiente sesión ordinaria.

Al no haber más comentarios, se tuvieron por presentadas las Notas Informativas.

MIN-OR 04/01-2025

A continuación, se desahogó el **sexto** punto del orden del día:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, periodo octubre a diciembre de 2024.

La presidenta de la Comisión puso a consideración de las consejeras electorales integrantes, el Informe trimestral y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

Al no haber comentarios, se sometió a votación, de manera nominal, de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, el Primer Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, periodo octubre a diciembre de 2024, aprobándose por unanimidad el siguiente Acuerdo:

Acuerdo COPPMYGAP. 4ª.Ord.6.1.2025 Se aprobó por unanimidad de votos el Primer Informe trimestral de labores de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, periodo octubre a diciembre de 2024.

Posteriormente, la presidenta de la Comisión con fundamento en el artículo 57, segundo párrafo del Código solicitó al secretario técnico enviar el informe aprobado a la Secretaría Ejecutiva para que sea presentado al Consejo General de este Instituto Electoral en su próxima sesión y continuar con el **séptimo** punto de la orden del día.

7. Asuntos Generales.

La presidenta de la Comisión consultó a las consejeras electorales integrantes de la Comisión si deseaban inscribir algún asunto general para su discusión.

Al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el orden del día para dicha sesión, la presidenta de la Comisión dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Provisional para el Seguimiento de la Participación Política de las Mujeres y los Grupos de Atención Prioritaria, a las catorce horas con treinta y un minutos del veintitrés de enero de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo a todas y todos su asistencia.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman la consejera electoral **presidenta de la Comisión** y las consejeras electorales integrantes de la misma.¹

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta

MIN-OR 04/01-2025

SONIA PÉREZ PÉREZ

Consejera electoral presidenta de la Comisión
Provisional para el Seguimiento de la Participación
Política de las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria.

MAIRA MELISA GUERRA PULIDO

ERIKA ESTRADA RUÍZ

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria.

Consejera electoral integrante
de la Comisión Provisional para el
Seguimiento de la Participación Política de
las Mujeres y los Grupos de Atención
Prioritaria.

con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS